

INFORME 09/CEVCGRE/SO/27-04-2026

RELATIVO A LA ACTUALIZACIÓN DEL MICROSITIO “GUERRERO EN EL EXTRANJERO”, ALOJADO EN LA PÁGINA WEB DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 196, fracción I de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero; 18, fracción I y 40, fracción XIX del Reglamento de Comisiones del Consejo General del IEPC Guerrero, la Secretaría Técnica de esta Comisión Especial, informa a sus integrantes sobre la actualización del micrositio “Guerrero en el Extranjero”, alojado en la Página Web del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, conforme a lo siguiente:

Credencialización

El día 10 de abril de 2026, se recibió en la cuenta Institucional voto.extranjero@iepcgro.mx, por parte de Secretaría Ejecutiva, correo electrónico en el que se informa el avance del corte al 31 de marzo de 2026 de la credencialización de Guerrerenses que residen en el extranjero, enviado inicialmente por la Lic. Serrat Barrios Rosas de la Oficina de Vinculación Electoral de Mexicanas y Mexicanos Residentes en el Extranjero, el cual refleja los siguientes datos:

CPVE entregadas en el domicilio indicado por la ciudadanía	
Corte al 31 de marzo de 2026	121,658

Boletín informativo correspondiente al mes de abril de 2026

Con fecha 10 de abril de 2026, se solicitó el apoyo a la asesoría de la Presidencia de esta Comisión con la elaboración del diseño del material informativo, que consiste en el boletín mensual dirigido a la ciudadanía en general y principalmente a las personas guerrerenses que residen en el extranjero, con el propósito de brindarles información relevante.

En la emisión de este mes se explican los pasos a realizar para obtener la credencial en caso de no contar con ella, como son los de acudir con la documentación necesaria, a una embajada o consulado, realizar una cita, consultar el estatus y confirmar su recepción, así como también se da una breve explicación sobre en qué consiste la Diputación Migrante.

Teniendo como resultado el siguiente diseño:



Boletín Informativo

GUERRERO en el Extranjero

Abril 2026. No. 04

Prepárate... en 2027 podrás participar en las elecciones de tu estado

Para participar necesitarás tu INE, puedes tramitarla sin costo en la embajada o consulado más cercano.

Realiza los siguientes pasos:

1



Prepara tus documentos

2



Ubica tu consulado

3



Haz una cita en el consulado

4



Consulta el estatus y confirma su recepción

Escanea el código QR para más información.



Información destacada

1

Reunión virtual con los Representantes de los Clubes Unidos del Medio Oeste (Chicago)

El 17 de marzo, la Consejera Presidenta de la Comisión Especial del Voto de la Ciudadanía Guerrerense Residente en el Extranjero, Dulce Merary Villalobos Tlatempa, sostuvo una reunión virtual con los Representantes de los Clubes Unidos del Medio Oeste (Chicago), los CC. Manuel Martínez Santamaría y Erasmo Salgado, quienes dieron a conocer su petición al Congreso Local, sobre la modificación al procedimiento de designación de la Diputación Migrante.

2

Mexicanas y mexicanos en el extranjero podrán votar por 10 gubernaturas y cuatro diputaciones migrantes en 2027

- Elegirán las gubernaturas de Baja California Sur, Chihuahua, Colima, **Guerrero**, Michoacán, Nayarit, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa y Zacatecas.
- También, las diputaciones migrantes de Ciudad de México, **Guerrero**, Jalisco y Oaxaca.

Habrán tres modalidades de voto: postal, electrónico por internet y presencial en sedes en el exterior, facilitando así la participación ciudadana.

Fuente: CENTRAL ELECTORAL INE

3

Se llevó a cabo la firma del convenio de colaboración interinstitucional entre el IEPC Guerrero y Poder Migrante A.C., con el objetivo de fortalecer la participación política de las y los guerrerenses que residen en el extranjero.

El 20 de abril del presente año, se llevó a cabo esta firma del convenio a través de la Comisión Especial del Voto de la Ciudadanía Guerrerense Residente en el Extranjero. El convenio tiene como propósito diseñar, implementar y dar seguimiento a proyectos, programas, campañas y actividades conjuntas que fomenten la participación ciudadana, la educación cívica y los derechos políticos y electorales de la población migrante guerrerense.

¿Qué es la diputación migrante o binacional?

Es la persona que **representa a la comunidad migrante** ante el **Congreso** del Estado de Guerrero.

¿Cómo se elige?

Para este Proceso Electoral Local 2026-2027:

- Se elegirá por **Principio de Representación Proporcional**.
- Los **partidos políticos** registrarán las candidaturas.

¿Quién vota?

La **ciudadanía guerrerense** vota por estas fórmulas.

¿Qué significa esto?

- Los partidos políticos incluyen estas candidaturas en sus listas.
- Se garantiza la **paridad de género**.
- Se **registra una fórmula** del género femenino y otra del masculino.

¿Cómo se asigna?

Se **asigna al partido político** que obtenga más diputaciones de Representación Proporcional.




Fuente: Ley Electoral Local (Arts. 17-19).

Infografía correspondiente al mes de abril de 2026

Asimismo, se realizó la adaptación de esta información en el diseño de la infografía siguiente:



GUERRERO
en el
Extranjero

¿Qué es la diputación migrante o binacional?

Es la persona que representa a la comunidad migrante ante el Congreso del Estado de Guerrero.

¿Cómo se elige?

Para este Proceso Electoral Local 2026-2027:

- Se elegirá por **Principio de Representación Proporcional**.
- Los **partidos políticos** registrarán las candidaturas.

¿Qué significa esto?

- Los partidos políticos incluyen estas candidaturas en sus listas.
- Se garantiza la **paridad de género**.
- Se registra una **fórmula** del género femenino y otra del masculino.

¿Quién vota?

La **ciudadanía guerrerense** vota por estas fórmulas.

¿Cómo se asigna?

Se asigna al partido político que obtenga más diputaciones de Representación Proporcional.

Fuente: Ley Electoral Local (Arts. 17-19).

¡Tu identidad no tiene fronteras: credencialízate!

Publicaciones Institucionales

- **Página Web:** <https://www.iepcgro.mx/principal/guerreroenelextranjero>

Con fecha 24 de abril del año en curso, se solicitó a la Dirección General de Informática y Sistemas, publicar en la sección de **sitios de interés** del micrositio “Guerrero en el Extranjero” alojado en la Página Web del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, la publicación del corte del estadístico de credencialización y en la sección de **información de interés**, el boletín informativo diseñado para este mes.

- **Red social de Facebook:** “Guerrero en el Extranjero”

Con fecha 24 de abril del año en curso, se solicitó a la Unidad Técnica de Comunicación Social, publicar en las redes sociales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, las Infografías diseñadas de este mes.

Se informa lo anterior, para los efectos a que haya lugar.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, 27 de abril de 2026.

A T E N T A M E N T E

C. DULCE MERARY VILLALOBOS TLATEMPA
CONSEJERA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESPECIAL

C. MARTHA PATRICIA CERDENARES MORALES
SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN ESPECIAL